

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****890** *PROMOCIONES ENOR, S.L.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales y en el artículo 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital, y en ejecución de la decisión adoptada en el día de hoy por el administrador general único de la sociedad, por la presente, se convoca Junta General Extraordinaria de Socios de Promociones Enor, S.L., que tendrá lugar en Bilbao 48011, calle Ercilla, 24, 1º, el día 9 de abril de 2018, a las 13:00 horas, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobar, en su caso, la disolución de la sociedad.

Segundo.- Aprobar, en su caso, el cese del administrador y el nombramiento de liquidador.

Tercero.- Aprobar, en su caso, la liquidación de la sociedad, el balance final de liquidación, y el proyecto de división entre los socios del haber social. Acuerdos complementarios.

Cuarto.- Delegación de facultades, en su caso, a favor del liquidador.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme establece el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se informa a los socios de su derecho a examinar en el domicilio social la documentación que sustenta los acuerdos que se someterán a aprobación de la junta, así como a obtener, de forma gratuita, la entrega o envío de la referida documentación.

Bilbao, 26 de febrero de 2018.- El Administrador General Único.

ID: A180014005-1